

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo**

**Especialidad en Justicia Administrativa**  
**Convocatoria**

A los interesados en ingresar a la ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA, a impartirse en el ciclo escolar 2012, por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo (CESMDFA) del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

**Bases**

**PRIMERO.- DESTINATARIOS.**

Funcionarios Jurisdiccionales y Abogados de este Tribunal.  
 Prestadores de Servicio Social o en Práctica Profesional en este Tribunal.  
 Abogados externos.

**SEGUNDO.- PERIODO DE REGISTRO.**

Los interesados deberán registrarse y llenar la cédula de inscripción, la cual estará a su disposición en la página Web del Tribunal: <http://www.tfjfa.gob.mx>, en la liga del CESMDFA, a partir del 1° al 9 de febrero de 2012.

**TERCERO.- REQUISITOS.**

Licenciatura en Derecho.

**DOCUMENTACIÓN:**

- Cédula de registro, firmada y con fotografía tamaño pasaporte (en original y dos copias).
- Acta de nacimiento original y dos copias.
- Título profesional (2 copias, anverso y reverso).
- Cédula profesional (original para cotejo y dos copias).
- Certificado de estudios (2 copias).
- Currículum vitae, sin engargolar.
- Dos fotografías tamaño pasaporte a color.
- Propuesta en hoja membretada por el Magistrado de la Sala o Titular del Área, autorizando la participación en la Especialidad (personal del TFJFA).
- Último talón de pago (copia, personal del TFJFA).
- Credencial vigente (copia, personal del TFJFA).
- Propuesta del Jefe inmediato o Titular del área, autorizando la participación en la Especialidad (personal externo).
- Constancia de estudios (original y copia) en el caso de pasantes, prestadores de servicio social o prácticas profesionales del TFJFA.
- Copia de credencial vigente y carta de asignación expedida por el TFJFA (prestadores de servicio social).
- Copia de credencial vigente expedida por el TFJFA (personal que realiza prácticas profesionales).

Toda la documentación en tamaño carta.

Con la documentación requerida en el orden señalado y la cédula de inscripción con fotografía firmada autógrafamente, presentarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 10 de febrero de 2012, de 10:00 a 14:00 horas, en el CESMDFA, ubicado en Torres Adalid N° 21, 2° piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

**No se admitirán, bajo ninguna circunstancia, documentación incompleta ni trámites extemporáneos.**

**CUARTO.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES:**

Se llevará a cabo por medio de un examen de admisión, que consistirá en un mínimo de 100 reactivos, versará sobre Nociones Generales de Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Fiscal. La evaluación final se expresará en una escala de cero a diez puntos. La calificación mínima para ser considerado como candidato deberá ser de ocho.

En el caso de los aspirantes externos, únicamente se autorizarán 5 lugares para las más altas calificaciones.

**QUINTO.- LUGAR, FECHA Y APLICACIÓN DE EXAMEN:**

El examen se realizará en el Auditorio: Antonio Carrillo Flores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Insurgentes Sur N° 881, 1° piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D. F., el día 15 de febrero de 17:00 a 19:00 horas, disponiendo el sustentante de dos horas como máximo para realizar el examen. Deberá presentarse a partir de las 16:30 horas para su registro, **con dos copias de la cédula de registro** sellada por el CESMDFA y con una identificación oficial que podrá ser cualquiera de las siguientes: original de cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente. En ningún caso se podrá ingresar al Auditorio, una vez que el examen haya iniciado.

**SEXTO.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Serán aceptadas las personas que hubieran obtenido las más altas calificaciones, hasta alcanzar el cupo máximo de 50 alumnos.

**SÉPTIMO.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados del examen serán publicados el 20 de febrero de 2012, en la página Web <http://www.tfjfa.gob.mx>, en la liga del CESMDFA.

**OCTAVO.- INSCRIPCIÓN:**

Presentarse del 20 al 24 de febrero de 09:00 a 14:00 horas, en el CESMDFA, ubicado en Torres Adalid N° 21, 2° piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, con la cédula de registro sellada por el CESMDFA.

**NOVENO.- IMPARTICIÓN Y DURACIÓN:**

Esta Especialidad se impartirá en el Aula "Margarita Lomelí Cerezo", los días lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas.  
 Las clases darán inicio el 27 de febrero y concluirán en el mes de diciembre de 2012.

La Especialidad en Justicia Administrativa se desarrolla en siete módulos:

- Módulo I.** Teorías jurídicas. Modelos interpretativos.
- Módulo II.** Acto administrativo y principios de lo Contencioso.
- Módulo III.** Las contribuciones en México.
- Módulo IV.** Procedimiento Administrativo.
- Módulo V.** Contencioso Administrativo Federal.
- Módulo VI.** Juicio en Línea.
- Módulo VII.** Medios de impugnación contra resoluciones del Tribunal.

La Especialidad, se realizará bajo el esquema de estudio controlado, será impartida por Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y profesores invitados.

**DÉCIMO.- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CURSO:**

Para acreditar la Especialidad deberá aprobar el examen de cada módulo, entregar la Tesina; cumplir con el promedio y porcentaje de asistencia establecidos por el CESMDFA.

- Se aplicará examen por módulo.
- En el mes de mayo se asignará tema de Tesina, misma que deberá entregarse en el CESMDFA del 8 al 11 de octubre, en horario de 09:00 a 15:00 horas.
- Cumplir con el 90 % de asistencia.

Se expedirá constancia a los alumnos que acrediten la Especialidad con un promedio mínimo de 8.5 en escala de 10, del cual 70% corresponde a los exámenes y el 30% a la Tesina.

Se entregará diploma a los alumnos titulados que cumplan con el promedio y los porcentajes estipulados.

**DÉCIMO PRIMERO.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

La Especialidad será inaugurada el día 27 de febrero de 2012 a las 17:00 horas, en el Auditorio: Antonio Carrillo Flores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

**DÉCIMO SEGUNDO.- SITUACIONES NO PREVISTAS:**

Serán decididas por la Dirección General del CESMDFA.